



Asociación de  
**Neumólogos**  
del **Sur**

## NOTA DE PRENSA

### Tras dos años de implantación de la Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo

**UN ESTUDIO CONFIRMA QUE EL NIVEL DE NICOTINA EXISTENTE EN EL 36% DE ESPACIOS DE TRABAJO Y OCIO DE EXTREMADURA ESTÁ RELACIONADO CON EL RIESGO DE MORTALIDAD POR CÁNCER DE PULMÓN**

- El estudio concluye que es necesario una normativa más amplia y estricta para proteger a los trabajadores extremeños, ya que en determinados espacios la concentración de humo ambiental de tabaco se ha incrementado en vez de reducirse.

- El estudio ha sido realizado por el Hospital San Pedro de Alcántara de Cáceres (enmarcado en un Proyecto de Investigación nacional con participación de 8 Comunidades Autónomas) con el objetivo de comprobar si era eficaz la aplicación de la ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo en la exposición al humo ambiental de tabaco.

-Los resultados del estudio serán presentados durante la celebración en Sevilla del XXXVI Congreso Neumosur, donde más de 400 especialistas en patología respiratoria se reunirán del 18 al 20 de marzo.

**Cáceres, 15 de marzo de 2009.-** Un estudio realizado por neumólogos del Hospital San Pedro de Alcántara confirma que en el 36,3% de los espacios de trabajo y ocio analizados en Extremadura contiene un nivel de concentración de nicotina (2,3 mcg/m<sup>3</sup>) que está relacionado con el riesgo de mortalidad por cáncer de pulmón. Las conclusiones indican que es necesario ampliar y ser más exigente con el cumplimiento de la ley de tabaquismo para poder proteger a los trabajadores en la comunidad, puesto que en determinados espacios la concentración de humos se ha incrementado en vez de reducirse. Los principales datos del estudio serán presentados en el transcurso del XXXVI Congreso Neumosur que tendrá lugar en Sevilla del 18 al 20 de marzo, a cargo de la doctora María Díaz Jiménez y el doctor Juan Antonio Riesco.

La exposición al humo ambiental de tabaco supone un importante riesgo para la salud de la población, al ser calificado como carcinógeno por la Agencia Internacional de Investigación del Cáncer. Para analizar el impacto de la Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo (Ley 28/2005), se proyectó un estudio donde la exposición al humo fuera cuantificada objetivamente mediante la medición de un marcador aéreo como la nicotina.

Los sectores laborales estudiados fueron oficinas de la administración pública (central, autonómica y local), empresas privadas, universidades y locales de ocio y hostelería. La metodología utilizada consistió en varias mediciones 3 meses antes de la implantación de la norma y posteriores mediciones a los 6, 12 y 24 meses a lo largo de 29 centros y 31 espacios. Tras recogerse 110 muestras, en el 91,8% de los casos se detectó presencia de nicotina y el 36,3% la concentración de esta sustancia era superior

a 2,3 mcg/m<sup>3</sup>, nivel que se relaciona con un aumento del riesgo de mortalidad por cáncer de pulmón.

Por espacios analizados, en la administración pública estatal destaca un aumento significativo del porcentaje de concentración de humo (62%), mientras que en las administraciones locales y autonómicas los niveles son bajos y no se recogen cambios significativos. En la Universidad se observa una reducción significativa (55%), muy similar a lo observado en las empresas privadas pequeñas. Por el contrario en las empresas privadas de mediano tamaño los resultados han detectado un incremento significativo (90%). En lo que respecta a los locales de ocio y hostelería, disco-pubs los niveles se mantienen muy altos (46,53 mcg/m<sup>3</sup>) y en los restaurantes se distingue un descenso significativo.

Para los doctores María Díaz Jiménez y Juan Antonio Riesco, “los resultados de este estudio, que están en consonancia con los obtenidos en el resto de las Comunidades Autónomas participantes, ponen de manifiesto que el impacto de la ley 28/2005 es limitado y claramente mejorable. Contribuye a argumentar la exigencia de una nueva ley que demanda más del 70% de la sociedad civil y cuyo objetivo fundamental será aumentar la restricción del consumo de tabaco en los lugares públicos”.

La Asociación de Neumólogos del Sur celebrará su XXXVI Congreso Neumosur los próximos días 18, 19 y 20 de marzo en Sevilla con el fin de presentar y debatir los últimos avances en el tratamiento y seguimiento de las enfermedades respiratorias. El programa científico contiene temas muy actuales que se van a desarrollar a través de mesas redondas, Symposiums paralelos, con participantes de alto nivel científico, además de la exposición de comunicaciones en formato oral o en pósters.

Neumosur es una sociedad con más de 500 socios que agrupa a profesionales neumólogos, cirujanos del tórax y otros profesionales de la salud como psicólogos, pediatras, etc, de Andalucía, Canarias, Extremadura y Murcia que fue creada con el objetivo de fomentar el conocimiento científico de las enfermedades respiratorias para mejorar su tratamiento médico y quirúrgico.

***Para más información, contactar con Julio Moreno o Manoli Hernández.  
Gabinete de Prensa de Neumosur. Telf.: 677 40 82 46 / 651 86 72 78.***